# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1445

**VISTO:**

 La peligrosidad de Ruta Nacional Nº 34 y Ruta Provincial Nº 91; y,

**CONSIDERANDO:**

 Que para llegar a las instalaciones de los Clubes Deportivos de la ciudad, es necesario cruzar la ruta;

Que dichos clubes cuentan con más de 1000 deportistas que diariamente deben transitar las rutas para realizar sus prácticas;

Que además contamos con un barrio residencial ubicado en las inmediaciones de la RN Nº 34, en el cual habitan numerosas familias, las cuales deben cruzar dicha vía para comunicarse con la ciudad;

Que además cruzando la ruta 34 se encuentran importantes empresas, con muchísimo personal (aproximadamente 270 operarios) que deben cruzar esta ruta permanentemente, con gran riesgo para su vida y sus bienes personales (automóviles, motos, bicicletas, etc);

Que desde octubre del 2014 el Concejal del Bloque Cambiemos “Vamos Juntos” U.C.R. Juan Ramón GILES, ha solicitado reiteradamente la presencia de radares, tanto en RN Nº 34 como en RP Nº 91, bregando por la seguridad y la integridad física de las personas que cruzan o transitan por dichas trazas;

Que el Municipio consiguió la aprobación del SIJAI (Sistema de Juzgamiento y Administración de Infracciones) así como también el permiso para la colocación de radares en la zona urbana de Totoras, sobre rutas 34 y 91;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º).-**  Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo si ya se encuentra realizando la cartelería correspondiente; y en qué lapso de tiempo prevé colocar los radares en la zona urbana de Totoras, sobre RN Nº 34 y RP Nº 91.-

**ARTÍCULO 2º**).- Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.-